

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.463

Lunes 1 de Junio de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2818374**

#### EXTRACTO

VICTOR MAURICIO OSORES RIQUELME, Abogado, Notario Interino de la Primera Notaría de Cauquenes, con oficio en calle Victoria número 415 A de esta ciudad, certifica que: Por escritura pública otorgada hoy ante mí, Repertorio N° 425, don EDGARDO ENRIQUE GONZALEZ ARELLANO, chileno, casado, comerciante de 63 años de edad, domicilio en comuna de Retiro, sector El Sauce lote B-1 Santa Adriana, de paso en esta ciudad, cédula de identidad 8.238.957-1, constituyo empresa individual de responsabilidad limitada, Nombre o razón empresarial: "SERVICIOS HOSPEDAJE EDGARDO ENRIQUE GONZALEZ ARELLANO E.I.R.L." pudiendo actuar ante terceros con el nombre de fantasía "HOSPED E.I.R.L.". Capital: \$5.000.000.- que se aporta en este acto, al contado y dinero en efectivo, ya ingresado en arcas de la empresa.- Objeto: El objeto de la empresa será: a) prestación de servicios de hospedaje, hotelería, arriendo de cabañas, por cuenta propia o ajena, construcción de cabañas, compra y venta de inmuebles, y todo ello mediante convenios y arrendamiento de tales servicios; la importación, exportación, distribución y comercialización de equipamientos, artículos e insumos de este ámbito; b) La explotación, construcción, instalación, dar y tomar en arriendo, por cuenta propia o ajena, hoteles, hostales, moteles, albergues, residenciales, hosterías, alojamientos, habitaciones, edificios y otros servicios relacionados con el hospedaje de personas, servicio de traslado de personas, y en general, cualquiera otra actividad, o cualesquiera actividades, directa y/o indirectas; complementarias y/o auxiliares; similares y/o anexas con el objeto de la empresa.- Duración: Indefinida a contar de la fecha de la escritura de constitución.- Domicilio: Comuna de Retiro, sin perjuicio de agencias, oficinas o sucursales que establezca el titular en el resto del país o en el extranjero.- Administración y uso de razón empresarial: Corresponderá a Edgardo Enrique González Arellano.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Cauquenes, 28 de Mayo del año 2026.

**CVE 2818374**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

